

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11062 *Resolución de 19 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Badolatosa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 69, de 25 de marzo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 99, de 27 de mayo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de anuncios y en el e-tablón del Ayuntamiento de Badolatosa.

Badolatosa, 19 de julio de 2019.—El Alcalde, Antonio Manuel González Graciano.